

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

OFICINA DE EXTRANJEROS

1161.- Vistos, la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica nº 8/2000, de 22 de diciembre, (BOE nºs 10 y 307, de fechas 12/01/00 y 23/12/00) y las también orgánicas 11 y 14/03 de 29 de septiembre y 13 de noviembre de 2003; la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por las nº 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14/01/99) y la ley nº 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE nº 90, de 15/04/97), y

CONSIDERANDO: Que esta Delegación del Gobierno es competente en la materia de conformidad con el art. 55.2 de las leyes orgánicas 4 y 8/2000, 11 y 14/03 por las que se le atribuyen las facultades sancionatorias de expulsión del territorio nacional de ciudadanos extranjeros.

En virtud del artículo 59.5 de la ley 30/92 se procede a publicar relación de ciudadanos extranjeros contra los que se ha instruido en la Oficina de Extranjeros de Melilla expediente sancionador de expulsión y que no han podido ser notificados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 61 de la misma ley, se procede a relacionar las personas que se ven afectadas por los expedientes y a informarles de que tienen a su disposición la resolución íntegra en la Delegación del Gobierno, Oficina de Extranjeros de esta ciudad.

Tomas	YITENBING
Aureline	EKOO
Doussoudea	GUEYE
Eve	FRANE
Daniel Bachelard	BILONG TOLYE
Suliman	BALO
Idrise	YAMA
Usman	CANE
Blaise	NZANKOU
Aliu	SILA
Parmi	KARNA
Rosemary	BAYODELE
Samba	BALO
Alseni	NAIRA
Ibrahim	BALDE
Abubakar	BALDE
Ali	DIAMAK
Salif	BALDE
Caroline	POUAPI
Abdulah	DAMBELE
Musa	DAMBELE
Mamadou	BARI
Lamin	TRAORE
Mohamed	SIDIBE
Chekna	TRAORE
Lamin	TANKARA
Seitou	SONE
Georges	MBA

Driss	ZIGANE
Oua	KOULIBALY
Bugu	TUNKARA
Souliman	TRAORE
Nianzama	KOULIBALY
Numan	VALE
Draman	KOULIBALY
Mokhtar	BAIRI
Mohamed	KAMARA
Djibril	DIAO
Kemu	KANUTE
Sambu	KOULIBALY
Mokhtar	TIOB
Masiru	M'BALO
Famburi	GIOBANA
Mohamad	KANTE
Giscard	ESSOH
Lahcen	KOULIBALY
Isa	SOH
Babu	KANE
Salif	SAMATE
Ginosa	ZARE
Edith Amelie	NGOBIKOG
Fatima	MOHAMED
Koniba	TRAORE
Mohamed	LAUQUILI

Contra la presente resolución podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de publicación, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Melilla, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición previsto y regulado en los artículos 116 y siguientes de la ley 4/1999 de 13 de enero de modificación de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común, o de cualquier otro medio que estime procedente para la defensa de sus derechos.

El Delegado de Gobierno. José Fernández Chacón.